



**PARA:** Estudiantes aspirantes a Grado Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
**ASUNTO:** Instructivo para aspirantes a grado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Segunda Ceremonia del año 2017  
**FECHA:** 11 de mayo de 2017

Teniendo en cuenta las Resolución 003 de 2009 y la Resolución 007 de 2015 de la Secretaría General y con el fin de expedir los documentos de grado en ceremonia colectiva, cordialmente se solicita tener en cuenta que es necesario que las personas que aspiran a graduarse cumplan con lo descrito en el siguiente instructivo:

1. Realizar la inscripción para la ceremonia de grado correspondiente, única y exclusivamente a través del módulo SIA, en la opción Inscripción para grado.
2. Realizar las consignaciones de derechos de grado y estampilla en Bancolombia, cuenta corriente, con el nombre y documento del aspirante a grado, así:

CEREMONIA DE GRADO COLECTIVA		
PREGRADO		
Concepto	Número de la Cuenta	Valor a consignar
Derechos de Grado	059052432-09	\$ 172.100
Estampilla	059002522-29	\$ 1.800
POSGRADO		
Concepto	Número de la Cuenta	Valor a consignar
Derechos de Grado	059052432-09	\$ 491.800
Estampilla	059002522-29	\$ 5000

3. Enviar en un único correo electrónico a la dirección [grados\\_fiaman@unal.edu.co](mailto:grados_fiaman@unal.edu.co) del 12 al 16 de junio de 2017, los siguientes documentos escaneados como adjunto:
  - ✓ Las consignaciones del pago de derechos de grado y estampilla en formato PDF o JPG.
  - ✓ Fotografía 3x4, fondo blanco, en formato JPG y que no supere los **100 KB**, *con el número de identificación como nombre del archivo y buena definición.*
  - ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% en formato PDF o JPG.
  - ✓ Certificado de presentación de las pruebas Saber Pro en formato PDF o JPG (Sólo para estudiantes de pregrado).



Para el caso de los estudiantes de doble titulación que se gradúan de su segundo plan podrán presentar el certificado de presentación de pruebas Saber Pro del primer plan siempre y cuando no supere el año entre la graduación de ambos programas.

- ✓ Formato en Word o Excel con los cuadros diligenciados que se presenta a continuación, con los datos personales en mayúscula inicial, al igual que el lugar de expedición de la cédula de ciudadanía, teniendo en cuenta ortografía y tildes (Estos datos quedarán consignados en los documentos de grado: Diploma y Acta de grado).

Si al diligenciar el siguiente cuadro, se presenta algún error por información equívoca, los costos correspondientes al cambio de los documentos de grado corren por cuenta del aspirante y el costo es de \$ 368.900 pesos para el año 2017.

PREGRADO O ESPECIALIZACIONES			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	LUGAR DE EXPEDICIÓN	NOMBRES	APELLIDOS

POSGRADO MAESTRÍA PERFIL PROFESIONAL					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	LUGAR DE EXPEDICIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	ENFASIS	TITULO TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

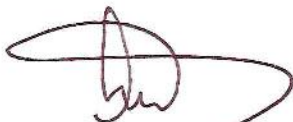
POSGRADO MAESTRÍA PERFIL INVESTIGATIVO/DOCTORADO					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	LUGAR DE EXPEDICIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	ENFASIS	TESIS DE MAESTRÍA/ DOCTORADO

4. La Secretaría Académica realizará la verificación de los paz y salvos de la Biblioteca, Bienestar Universitario, Oficina de Registro y Matrícula y sección de Contabilidad y desde el Programa Curricular se remitirán los demás que sean requeridos con las dependencias correspondientes; por lo tanto, se recomienda que al momento de presentar la solicitud de grado, el aspirante deberá asegurarse que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la Universidad.

Una vez sean validados los documentos, verificados administrativamente y aprobados por el Consejo de Facultad, se dará respuesta por el módulo SIA y se notificará lo correspondiente al correo institucional.

**Nota:** Es de aclarar que los aspirantes que no cumplan con los requisitos mencionados y en las fechas establecidas en el cronograma definido, no serán tenidos en cuenta para la ceremonia de grado colectiva.

Cordialmente,



**LUZ ENITH MOSQUERA CARDONA**  
Secretaria de Facultad



**De:** Secretaría de Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
**Para:** Programas Curriculares de Pregrado y Posgrado  
**Asunto:** Cronograma Segunda Ceremonia de Grados colectiva año 2017  
**Fecha:** 11 de mayo de 2017

La Secretaría de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en atención a lo establecido en Circular 006 de 2017 de Secretaría General, se permite dar a conocer la fechas establecidas para la segunda ceremonia de grados colectiva del año 2017 (entre Agosto 14 y 25 de 2017), las cuales deberán cumplirse estrictamente por los aspirantes a grado y las dependencias relacionadas con el proceso.

A continuación se presenta el cronograma que la Secretaría de Facultad de Ingeniería y Arquitectura aplicará, para adelantar el trámite previo a la segunda ceremonia de grados colectiva del año 2017:

Actividad	Fecha
Inscripción de candidatos a grado a través del módulo SIA	Hasta mayo 26 de 2017
Recomendación de Grados por parte del Director de Carrera	Del 5 al 9 de junio de 2017
Reporte de grados de honor por parte de los programas curriculares de pregrado y distinciones por parte de los programas curriculares de posgrado	Hasta el 16 de junio de 2017
Envío de los comprobantes de pago y demás documentos mencionados en el instructivo al correo electrónico de la Secretaría de Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	Del 12 al 16 de junio de 2017
Verificación de situación académica y administrativa	Del 20 al 23 de junio de 2017
Autorización de grados por parte del Consejo de Facultad	27 de junio de 2017
Envío de la información de graduandos a la Secretaría General	4 de julio de 2017

El Reporte de grados de honor por parte de los programas curriculares de pregrado debe remitirse una vez se emitan las resoluciones de matrícula de honor y exención de pago de matrícula del periodo 2017-01.

Atentamente,

**LUZ ENITH MOSQUERA CARDONA**  
Secretaria de Facultad

